

ESCUELAS DEL CONDADO DE PITT

ACUERDO DE DISPOSITIVO DEL ESTUDIANTE

Propósito:

Las Escuelas del Condado de Pitt ("PCS") proporcionarán un dispositivo a los estudiantes para apoyar la enseñanza y el aprendizaje tanto en persona como a distancia. Los dispositivos proporcionados a los estudiantes siguen siendo propiedad de PCS y se proporcionan para permitir que los estudiantes accedan a herramientas digitales, se comuniquen con los maestros y otros estudiantes, desarrollen la preparación universitaria y profesional y reciban una experiencia educativa personalizada. Como condición para pedir prestado un dispositivo a PCS, el estudiante y el padre / tutor del estudiante reconocen y aceptan que se comprometen a cuidar responsablemente el dispositivo y mantenerlo en buenas condiciones, practicar la buena ciudadanía digital y tomar decisiones responsables al usar el dispositivo. Además, al firmar este acuerdo, el estudiante y el padre / tutor del estudiante reconocen y aceptan que este acuerdo se aplica independientemente de si dicho uso ocurre dentro o fuera de la propiedad del distrito escolar y, además, están obligados y acatarán los siguientes términos:

Términos del acuerdo:

1. **Privilegio:** El uso de la tecnología del distrito es un privilegio, no un derecho, y el uso inaceptable puede resultar en la cancelación de ese privilegio, así como en acciones disciplinarias y legales.
2. **Uso aceptable:** El uso de la tecnología del distrito será solo con fines educativos, y cualquier uso de este dispositivo debe estar en total conformidad con el uso aceptable como se describe en el Código de Conducta Estudiantil de PCS y las Políticas 3220 de la Junta de Educación del Condado de Pitt ("Tecnología en el Programa Educativo") y 3225/4312/7320 ("Uso responsable de la tecnología"). Además, se recuerda al estudiante que los dispositivos, redes y recursos digitales de PCS no deben usarse de ninguna manera que viole la Política de la Junta de Educación del Condado de Pitt 1710/4021/7230 ("Prohibición contra la discriminación, el acoso y la intimidación") o cualquier otra Política de la Junta de Educación, el Código de Conducta del Estudiante, cualquier otra regla de la escuela y todos los requisitos legales aplicables.
3. **Uso responsable del dispositivo:** el acceso al dispositivo y a los recursos digitales requiere que los estudiantes practiquen una buena ciudadanía digital y tomen decisiones responsables.
4. **El estudiante es el único usuario autorizado:** el dispositivo es solo para el uso del estudiante al que está asignado. El Estudiante no compartirá el dispositivo que se le asignó con ninguna otra persona ni tomará prestado un dispositivo.
5. **Se prohíbe la alteración del dispositivo:** El estudiante no alterará físicamente el dispositivo de ninguna manera, lo que incluye, entre otros, agregar calcomanías, etiquetas o quitar cualquier funda protectora emitida por el distrito, si se proporciona.
6. **El estudiante usará el mismo dispositivo durante varios años académicos:** el estudiante será asignado y usará el mismo dispositivo para los grados K-2, 3-5, 6-8 y 9-12. Cerca del final de cada año académico, el estudiante devolverá su dispositivo a la escuela para que PCS pueda realizar las actualizaciones y el mantenimiento necesarios durante las vacaciones de verano.
7. **Robo y daño:** El robo del dispositivo o el daño al dispositivo debe ser reportado de inmediato al personal de la escuela dentro de las 24 horas posteriores al incidente. El robo del dispositivo debe informarse a la escuela y a la policía. El estudiante y el padre / tutor del estudiante asumirá el riesgo total de pérdida del dispositivo debido a robo, destrucción o daño causado por mal uso intencional, daño accidental o no tomar las precauciones razonables para asegurar el dispositivo.
8. **Reparación y reemplazo:** La Junta de Educación aprobó una tarifa anual de tecnología de \$ 25.00. Si se paga la tarifa anual de tecnología, al estudiante y al padre / tutor del estudiante se le cobrará de la siguiente manera por robo, destrucción o daño del dispositivo:

- a. 1er incidente de daños menores - sin costo
- b. Segundo incidente de daños menores: cargo de \$ 25.00
- c. 3er incidente de daños menores: costo total de reparación / reemplazo
- d. Incidente de daño mayor / robo - costo total de reparación / reemplazo menos \$ 25.00
- e. Daños por uso indebido intencional: costo total de reparación / reemplazo

Si no se paga la tarifa anual de tecnología, el estudiante y el padre / tutor del estudiante serán responsables del costo total de todas las reparaciones del dispositivo o el reemplazo del dispositivo. Los estuches (si se proporcionan) y los cargadores no están cubiertos por la tarifa anual de tecnología. El daño o la destrucción / pérdida / robo del estuche o cargador son responsabilidad exclusiva del estudiante y del padre / tutor del estudiante.

9. **Consecuencias por incumplimiento de este acuerdo:** Se espera que el estudiante siga las políticas, reglas y pautas de PCS en todo momento cuando utilice dispositivos, redes y recursos digitales de PCS. La actividad ilegal se informará a las autoridades correspondientes. Las consecuencias para el estudiante que participa en un uso inaceptable en violación de este Acuerdo de dispositivo para estudiantes de PCS y las políticas relacionadas incluyen, entre otras, la suspensión o revocación de los privilegios de la red de PCS, suspensión o revocación del dispositivo o acceso a Internet, suspensión o expulsión, y / o acción civil y / o criminal.
10. **Sin expectativas de privacidad:** el dispositivo, los archivos de datos, el correo electrónico y el uso de Internet de todos los usuarios es propiedad de PCS. Ningún usuario del dispositivo tiene derecho a la privacidad de los datos guardados en el dispositivo o en cualquier red PCS. PCS tiene derecho a acceder, administrar e inspeccionar el contenido de cualquier dispositivo en cualquier momento, y el Estudiante deberá entregar el dispositivo al personal de PCS cuando lo solicite.
11. **Seguridad:** PCS ha configurado cada dispositivo para que sea compatible con CIPA. El estudiante y el padre / tutor del estudiante no pueden realizar alteraciones digitales al dispositivo o adiciones, incluidos, entre otros, archivos adjuntos, hardware o software.
12. **Limitación de responsabilidad / indemnización:** El acceso al dispositivo y los recursos digitales requiere que el estudiante mantenga la responsabilidad personal. PCS no será responsable de ningún daño sufrido por el estudiante o cualquier usuario no autorizado en relación con el uso del dispositivo. El estudiante y el padre / tutor del estudiante acuerdan que indemnizarán y mantendrán indemne al personal de PCS y PCS de todas y cada una de las reclamaciones que surjan del uso, mal uso o posesión del dispositivo por parte del estudiante o el padre / tutor, incluidos, entre otros, todos y cada uno de los daños. de cualquier tipo o naturaleza.
13. **Sin interés de propiedad:** PCS se reserva el derecho de eliminar, sin previo aviso, cualquier material en el dispositivo o en línea que viole este Acuerdo. El Estudiante no tiene ningún derecho a retener / un interés de propiedad en ningún material en el dispositivo o en línea que viole este Acuerdo.
14. **Enmiendas al Acuerdo:** PCS se reserva el derecho de cambiar los términos y condiciones de este Acuerdo y cualquier política de la Junta y reglamentos administrativos relacionados a los que se hace referencia en este documento. Cualquier cambio se publicará en el sitio web de PCS. El uso continuo del dispositivo o las herramientas digitales constituirá la aceptación por parte del usuario de los términos enmendados.
15. **Devolución del dispositivo antes de la conclusión del año académico:** El dispositivo debe devolverse inmediatamente según lo solicite PCS o cuando el estudiante se transfiera o cancele su inscripción en PCS.
16. **Papel de los padres / tutores:** Se les pide a los padres / tutores que discutan el uso responsable con sus hijos y que se comuniquen con el personal de la escuela si tienen preguntas sobre estas pautas o el uso del dispositivo.
17. **Recordatorios de uso de dispositivos:** PCS está proporcionando al estudiante y al padre / tutor del estudiante un documento titulado Recordatorios de uso de dispositivos de PCS para recordarles sus obligaciones en virtud de este acuerdo. Si hubiera un conflicto en el documento y los términos de este Acuerdo, este Acuerdo prevalecerá.

Escuela	Tipo de dispositivo (circule uno)
	iPad Chromebook
Número de serie	Número de etiqueta
Condición del dispositivo	
Dispositivo de distribución para empleados de PCS (nombre y apellido en letra de imprenta)	Fecha de distribución del dispositivo

PARA SER COMPLETADO POR EL ESTUDIANTE Y EL PADRE / TUTOR DEL ESTUDIANTE

Sus firmas verifican que acepta que el dispositivo que está pidiendo prestado se encuentra en la condición descrita en la tabla anterior y, además, que ha leído y comprendido los términos de este Acuerdo, incluida su obligación de reembolsar a PCS por la reparación o reemplazo del dispositivo como descrito en el Párrafo 8.

Nombre del estudiante (en letra de imprenta)	Firma del Alumno	Fecha
Nombre del padre / tutor (en letra de imprenta)	Firma del Padre / Tutor	Fecha

Como padre / tutor del estudiante (o estudiante si tiene 18 años), mis iniciales a continuación indican que estoy de acuerdo con los términos de este acuerdo y

Iniciales	
	Incluyo dinero en efectivo, cheque o giro postal para la tarifa de tecnología anual de \$25, o he pagado en línea si esa opción está disponible en la escuela de mi hijo.
	Pagaré \$5 por mes durante los próximos 5 meses por la tarifa de tecnología anual. Estoy haciendo el primer pago de \$5 a través de uno de los métodos mencionados anteriormente.
	Estoy optando por no pagar la tarifa de tecnología de \$25. Entiendo y acepto que seré responsable del costo de todas las reparaciones o el reemplazo del dispositivo, la carcasa (si corresponde) y el cargador.

Recordatorios de uso de dispositivos PCS

Estudiantes -

- Entiendo que el dispositivo es propiedad de PCS y está sujeto a inspección y registro en cualquier momento y sin motivo.
- Entiendo que el Acuerdo de dispositivos para estudiantes de PCS se aplica tanto dentro como fuera de la propiedad del distrito escolar.
- No eliminaré, alteraré ni cambiaré ninguna parte del dispositivo, incluida la eliminación o la adición de software / aplicaciones.
- No quitaré códigos de barras, números de serie u otras etiquetas del fabricante o de la escuela, y no personalizaré el dispositivo con pegatinas, marcadores, pintura o cualquier otra sustancia.
- Soy responsable de saber dónde está mi dispositivo en todo momento. No lo dejaré desatendido afuera, en un vehículo o en un lugar inseguro.
- Soy responsable del cuidado de mi dispositivo en todo momento y no lo expondré a alimentos, bebidas u otras sustancias dañinas.
- No prestaré mi dispositivo o cargador a otras personas, y no tomaré prestado el de otra persona.
- No compartiré mi información de inicio de sesión con otros ni utilizaré los inicios de sesión de otras personas.
- Interactuaré con todos los demás de una manera respetuosa y cortés cuando use mi dispositivo.
- Llevaré mi dispositivo a la escuela todos los días completamente cargado.
- Usaré mi dispositivo con fines educativos solo de acuerdo con el [Código de Conducta del Estudiante de PCS](#) y las políticas de la Junta relacionadas.
- Informaré el robo, la pérdida o el daño de mi dispositivo al personal de la escuela dentro de las 24 horas posteriores al incidente. Informaré el robo de mi dispositivo a la escuela y a la policía
- Devolveré mi dispositivo, estuche (si corresponde) y cargador limpio y en buenas condiciones de funcionamiento a PCS al final del año escolar, al retirarme de PCS, a pedido de PCS o si se revocan mis privilegios de usuario. Es posible que me cobren una tarifa si mi dispositivo no está limpio y en buenas condiciones.

Padres / Tutores -

- Si el dispositivo, estuche (si corresponde) y / o cargador se pierde, daña o es robado, el estudiante y el padre / tutor del estudiante son responsables del costo de reparación o reemplazo. En caso de robo, se debe presentar un informe policial.
- Entiendo que mi hijo/a es responsable de traer su dispositivo a la escuela completamente cargado todos los días y que los dispositivos permanecerán en la escuela durante las vacaciones de verano.
- He leído y discutido este acuerdo y las Políticas 3220 de la Junta de Educación de PCS ("[Tecnología en el Programa Educativo](#)") y 3225/4312/7320 ("[Uso Responsable de la Tecnología](#)") con mi hijo/a.